

**DECRETO Nº 101/13**

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Secretario de Gobierno presentada por el Sr. Osvaldo Oscar Marques, por motivos de índole personal, la cual se hará efectiva a partir del 15 de julio de 2013;

El Intendente Municipal de Capilla del Monte

**D E C R E T A**

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Oscar Marques, DNI Nº 10.691.215, al cargo de Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte, la cual se hará efectiva a partir del día 15 de julio de 2013, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al frente de dicha Secretaría Municipal.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Economía y Finanzas de esta Municipalidad.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de julio de 2013.-

FIRMADO MARIA E. NEMER  
SEC. EC. Y FZAS.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL